

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de dos convenios que garantizan este servicio a 147 municipios

La Comunidad de Madrid dotará con 1,4 millones a la Mancomunidad del Este y del Sur para la gestión de residuos

- La Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos regional busca transformar los residuos en recursos
- En esa línea, se apuesta por un modelo de economía circular para la sostenibilidad del medioambiente

26 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid dotará con más de 1,4 millones a las mancomunidades del Este y del Sur, que dan servicio a más de 147 municipios y más de 2,5 millones de habitantes, para la correcta gestión de los residuos. Para ello, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de dos convenios, uno con la Mancomunidad del Este por un importe de 502.979 euros, y otro con la del Sur por 904.242 euros, para que desarrollen dicha labor.

Actualmente existen tres mancomunidades en la Comunidad de Madrid creadas para tratar de manera eficaz y eficiente los residuos domésticos que generan los municipios que lo componen, ya que dicha gestión es de competencia local. En esa línea, el Ejecutivo regional también ha destinado cerca de 1 millón de euros a la Mancomunidad del Noroeste para el mismo servicio.

Los convenios que hoy se suscriben están recogidos en la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024), una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Gobierno autonómico para garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

Esta Estrategia cuenta con cinco grandes objetivos: la prevención en la generación de residuos; su transformación en recursos; reducir el impacto ambiental asociado a su gestión, especialmente en todo lo que tiene que ver con el calentamiento global; fomentar la utilización de las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los mismos y definir los criterios para establecer las infraestructuras necesarias para su correcta gestión.

Dentro de los diez planes de la Estrategia se encuentra el Plan de Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales, que aborda el convenio suscrito y hace referencia a la relación de gastos de operaciones de transferencia y tratamiento

de residuos domésticos municipales que se traten en las instalaciones de titularidad pública que se podrán sufragar.

HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

La Comunidad de Madrid, de acuerdo con esta Estrategia, tiene el objetivo de avanzar hacia un modelo de economía circular como motor de protección del medio ambiente, de creación de nuevas oportunidades de empleo y para la sostenibilidad de nuestra región.

Este acuerdo del Consejo de Gobierno, en línea con la Estrategia, muestra el compromiso que la Comunidad de Madrid tiene con los municipios en materia de gestión de residuos, ya que a pesar de que este servicio es de competencia municipal, existe una colaboración y una dotación económica destinada a las mancomunidades para garantizar que estas tareas se realicen conforme a los principios de economía circular.

En esa línea, el Ejecutivo madrileño camina hacia un modelo alejado de la economía lineal que apueste por la eliminación progresiva de los vertidos. Muestra de ello es también la financiación del 50% que el Gobierno regional aporta para las nuevas instalaciones para el tratamiento de residuos domésticos.